



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002-2006  
ACTA NO. 00117

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2004  
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004  
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA  
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ Y JUAN ANTONIO MORALES VILORIO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 6:05 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA DIECISIETE (17) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**ANDRES BAUTISTA GARCIA** : **PRESIDENTE**  
**CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ** : **VICEPRESIDENTE**  
**MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ** : **SECRETARIA**  
**JUAN ANTONIO MORALES VILORIO** : **SECRETARIO**

**BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ**  
**VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA**  
**FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY**  
**CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**  
**TOMAS EMILIO DURAN**  
**RAMIRO ESPINO FERMIN**  
**ANIBAL GARCIA DUVERGE**  
**CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ**  
**JOSE H. HAZIM FRAPPIER**  
**FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS**  
**PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS**  
**VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ**  
**SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA**  
**ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ**  
**MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ**  
**ENRIQUILLO REYES RAMIREZ**  
**DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES**  
**JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ**  
**HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMO**  
**JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ**  
**ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA**  
**MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (26)**

**AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, GERMAN CASTRO CARCIA, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, TONTY RUTINEL DOMINGUEZ. (4)

**AUSENTES SIN EXCUSA:** RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ, JESÚS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (2)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

**HORA 6:05 P.M.**

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Del Poder Ejecutivo:** No hubo.

**De la Cámara de Diputados:**

CORRESPONDENCIA **NO. 00686 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2004**, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LOS DISTRITOS MUNICIPALES LOS ALCARRIZOS Y PEDRO BRAND, QUEDAN ELEVADOS A LA CATEGORIA DE MUNICIPIOS. ASIMISMO, ELEVA LOS PARAJES PANTOJA, PALMAREJO, LA GUAYIGA, Y LA SECCION LA CABA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

CORRESPONDENCIA **NO.00690, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004**, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE CAMBITA EL PUEBLECITO, DEL MUNICIPIO CAMBITA GARABITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

(SE RESERVA UN TURNO DE UNA CORRESPONDENCIA QUE LLEGARÁ MÁS TARDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS)

**Otras correspondencias:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

**INFORMES DE COMISIONES:**

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a aclarar que vamos a reabrir el turno de correspondencia cuando llegue la correspondencia que hemos dicho.

**SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIBE LA SEÑORA ISABEL

**ACTA NO.00117 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004 PAGINA 3**

ALTAGRACIA ESTÉVEZ RODRÍGUEZ VDA. CARRASCO. PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS.

La Comisión acordó rendir informe favorable de la misma y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, como se lee en su artículo primero:

"Artículo Primero: Se aumenta de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos) a la suma de RD\$15,000.00 (Quince Mil Pesos) mensuales la pensión del Estado que percibe la señora Isabel Altagracia Estévez Rodríguez Vda. Carrasco."

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR SENCION MOSQUEA. PRESENTADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ.

La Comisión acordó rendir informe favorable de la misma y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, como se lee en su artículo primero:

"Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado a favor del Señor SENCION MOSQUEA por un monto de RD\$13,000.00 (Trece Mil Pesos) mensuales ."

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAFAEL HENRIQUEZ PEÑA. PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS.

La Comisión acordó rendir informe favorable de la misma y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, como se lee en su artículo primero:

"Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$10,000 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) mensuales, a favor del Señor JOSE RAFAEL HENRIQUEZ PEÑA."

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PADRE MIGUELITO LA CALLE CENTRAL, QUE COMIENZA EN LA CALLE 4 HASTA LA CALLE RESPALDO 27 DEL ENSANCHE LA ALTAGRACIA DE HERRERA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Esta Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Igualmente, Sr. Presidente, en la lectura de Correspondencia aparece un proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados, que tiene que ver con la elevación de Cambita, Garabito a Distrito Municipal; este proyecto fue aprobado hace un año aquí en el Senado de la República y pasó a la Cámara de Diputados y perimió, por lo que le estoy solicitando que el mismo sea incluido en la Orden del Día y declarado de urgencia, para ver si le damos salida a eso hoy, el pueblo de Cambita lo está esperando. Muchas gracias.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS EN RELACION AL CONTRATO DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA GABRIELA RODRÍGUEZ DE MARTINEZ, OFICIO NO. 14061, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, Y LEIDO EN ESTE SENADO EL 27 DE ENERO DEL 2004.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión ara fines de conocimiento y aprobación tal y como fue suscrito:

“EL ESTADO DOMINICANO, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de la SRA. MARIA GABRIELA RODRÍGUEZ DE MARTINEZ, Una porción de terreno con una extensión superficial de (250) metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Parte), del D.C. No. 32, del D.N., Sección Los Frailes, Lugar Brisas de Las Américas, Manzana No. 61, solar No. 3, valorado en la suma de RD\$25,000.00)”

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 14396 DEL 1-10-2003.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se indican a continuación:

VICTOR MANUEL ZAPATA DIAZ, JOSE RENE PERALTA ABREU Y DARMA TAVERAS CALDERON, ZUNILDA GUZMÁN FELIPE, SANTIAGO FERNANDO GUANCE, ROSA ROSAIDA ROSARIO REPRESENTADA POR EL SEÑOR JAVIER ALBUEZ, JOSE LUIS RAMÍREZ ABREU, PASCUAL ALCANTARA ROSARIO, AYDA LEDESMA REYES, FIORDALIZA SÁNCHEZ GARO, REPRESENTADA POR EL ING. MAYOBANEX SÁNCHEZ MERCEDES, DANILO PICHARDO, VALENTIN REYES CALCAÑO, GELIN ISABEL B. HOLGUIEN VERAS, JUAN RAFAEL SANTIAGO CRUZ Y MERCEDES COLLADO ADAMES DE SANTIAGO, MANUEL EMILIO ORTIZ SÁNCHEZ, JUAN BAUTISTA CASTILLO SOTO, EDDY ANTONIO FRANCO TAVAREZ, JUAN NEPOMUCENO, LOURDES MINERVA SOTO DE CARO, RAFAEL ANTONIO POLANCO VALOY, ADOLFO ENRIQUE ANDUJAR DE LA ROSA, ANGEL MARIA DE LA CRUZ, JOSE MIGUEL DEL ROSARIO, PEDRO CELESTINO ANGELES RAMOS, ROSA TOMASINA LIRIANO DE LA CRUZ, GRACIELA MERAN ZABALA, NOE LUPERON RUBIO, REYES BRETON BONILLA, BIENVENIDA LORA MENDEZ, DINILIO ANTONIO CASTILLO TERRERO, ANGEL MARIA SÁNCHEZ, FABIO ALTAGRACIA OVALLE CRUZ Y VICTORIA GERTRUDIS GOMEZ BARRIENTOS, JUANA ESPERANZA LOPEZ CEVALLOS, JUANA RIVERA DOMÍNGUEZ, MAGDALENO FELIX REYES, RAFAEL TOMAS BASILIO SANTOS, CARLOS MANUEL DIAZ GERARDINO, ROMANA DEL CARMEN PEÑA, EDUARDO JIMENEZ NÚÑEZ.

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA WANDA ALTAGRACIA GARCIA RONDON DE PIMENTEL, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se detalla a continuación:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de 250 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No. 3-A (parte), del Distrito Catastral No. 9, del Distrito Nacional, sección San Luís, lugar Urbanización Caña Linda, Manzana No. 37, solar No. 14, valorado en la suma de RD\$40,000.00 a favor de la señora WANDA ALTAGRACIA GARCIA RONDON DE PIMENTEL.

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE UN APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TOMASINA BATISTA RODRÍGUEZ, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO..

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se detalla a continuación:

"Apartamento marcado con el No. 2-C, Edificio No. 5, Tipo MPI, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$119,245.70, a favor de la señora TOMASINA BATISTA RODRIGUEZ.

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ARTURO CRUZ PERDOMO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 15547, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003. LEIDO EN SESION DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2003.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se detalla a continuación:

"El apartamento marcado con el No. 402, del Edificio D-D-1 construido de bloks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional "Norte" de la calle Dr. Delgado de esta ciudad. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido fijado en la suma de RD\$154,539.00 pesos.

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA SOCORRO RODRÍGUEZ PEREZ, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 10873 DEL 1 DE JULIO DEL 2003.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se detalla a continuación:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de 554.73 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela 134-A-33 del Distrito Catastral No. 15, del Distrito Nacional, valorado en la suma de RD\$416,047.50 a razón de RD\$750.00 pesos el metro cuadrado para ser pagada de acuerdo al contrato suscrito entre el comprador y el administrador de Bienes Nacionales.

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTÓBAL HIPÓLITO SANTANA, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO,

**ACTA NO.00117 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004 PAGINA 6**

MEDIANTE OFICIO NO. 12894 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2003.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se detalla a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de 42,568.96 metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la parcela No. 8 (parte), del Distrito Catastral No. 8, del Distrito Nacional, Lugar Batey García, Sección La Cuaba, por un valor de RD\$2,554,137.60).

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO SOBRE OBJETIVO ESTRATÉGICO SUSCRITO POR EL ESTADO DOMINICANO CON LOS GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA, COSTA RICA, BELICE Y PANAMA, REPRESENTADOS POR SUS RESPECTIVOS MINISTROS DE TRABAJO, COMO DONATARIOS Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, REPRESENTADO POR LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID), EN CALIDAD DE DONANTE, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 29766 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001. LEIDO EN SESION DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.

Esta Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**Otro Informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 10947 DEL 2-7-2003.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, como se detalla a continuación:

RAFAEL CID RODRÍGUEZ, LUZ MARIA PEÑA DE MELO, ANDREA METEO SALCIE, ANA MERCEDES AMARO MARTE, LIDIA HICIANO TEJADA, JUAN GREEN GREEN, LESBIA CASILDA NÚÑEZ, SANTIAGO MARTINEZ GUILLÉN, LUCIANO LOPEZ, BETANIA VASQUEZ VDA. ISABEL, CARMEN M. LEON DE REYES, MARIA FRANCISCA SENCION, RICARDO DE JESÚS FRIAS, MARIA VARGAS, FRANCISCO PIANTINI ZORRILLA, FRANCISCO PEGUERO EVERTIS, ANA CECILIA PEGUERO, RUTH VALDEZ, ANGELINA MERCEDES DE JESÚS ACOSTA, ROSA MARIA SUAREZ, ANGEL RAFAEL PERALTA CASTILLO, RAFAEL A. FELIZ, CARMEN NELIS MEDRANO.

**SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO JUDICIAL DE LAS MATAS DE FARFAN. REMITIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA COMUNICACIÓN NO. 000626 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2004.

La Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

**Otro informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA, MUNICIPIO DE TAMAYO, PARA CONOCER LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS JURISDICCIONES DE ESTA NATURALEZA. PRESENTADO POR MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, SENADORA POR LA PROVINCIA BAHORUCO.

La Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

**Otro informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN, EN ADICION A LOS JUZGADOS DE PAZ EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA, LOS JUZGADOS DE PAZ DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE BOCA DE YUMA Y DE BAYAHIBE. PRESENTADO POR EL SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

La Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

**Otro informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CLAVELLINAS, MUNICIPIO DE LOS RIOS, PARA CONOCER LOS ASUNTOS QUE COMPETEN A LAS JURISDICCIONES DE ESTA NATURALEZA. PRESENTADO POR MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, SENADORA POR LA PROVINCIA BAHORUCO.

La Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

**SENADOR PRESIDENTE:** No hay más informes, reservamos el turno para el Senador Alejandro Santos, y le damos el turno al Senador Tony del Villar.

**SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY:** Sr. Presidente y demás Senadores de la República. Usted nombró una comisión que yo la presido, para las cancelaciones que se han producido en la Secretaría de Agricultura y en la Reforma Agraria, a los agrónomos específicamente. Fuimos en comisión 3 senadores, me acompañó el Vicepresidente Torres y el Senador Valera; nos prometió el Secretario de Agricultura hacer una revisión de inmediato de los cancelados que tienen más de 25 años y de los que estaban en licencia médica en el momento de su cancelación para su reposición de inmediato. Igualmente, así nos recibió también el de la Reforma Agraria y nos prometió exactamente igual. Así que con eso creemos haber cumplido con la comisión que usted nombró, si tenemos que volver otra vez pues con mucho gusto lo haríamos.

Para el martes convocamos a la Comisión Agropecuaria para tratar sobre el asunto del problema de Montecristi, que usted me nombró a presidir esa comisión para ver si en el transcurso de la semana próxima iremos a Montecristi. Muchas gracias Sr. Presidente.

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES MARTINEZ:** A diferencia de algunos franco tiradores de este gobierno, yo tengo que decir públicamente que los

funcionarios del sector agropecuario, por lo menos el Secretario de Estado de Agricultura y el Director del IAD, Salvador Jiménez, nos dieron un trato decente y civilizado y ya comenzaron a cumplir con los compromisos que establecieron con nosotros; por lo menos en mi Provincia ya han repuesto a dos técnicos, uno que estaba enfermo y uno que le propusimos y me ha llamado en dos ocasiones después de ese encuentro. Yo quiero felicitar públicamente a esos dos funcionarios del sector agropecuario, Salvador Jimenez del IAD y Amilkar Romero de Agricultura, que tienen un comportamiento diferente al Secretario de Interior y Policía, al Secretario de Estado y Superintendente de Seguros, Euclides Gutierrez Feliz, dos tira piedras, franco tiradores que han dañado la imagen de este gobierno, su gobierno, y entonces los del sector agropecuario se comportan diferente y le quiero agradecer públicamente el trato gentil y civilizado que le dispensaron a la comisión de senadores. Muchas gracias Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** A ustedes, tanto a Tony del Villar, como a Mario Torres, por favor, el Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Cámara de Diputados quiere conversar con ustedes sobre otro tema, por favor ver si se comunican con él.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS:** INFORME PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL CONFORMADA PARA ESTUDIAR Y ANALIZAR EL PROYECTO DE LEY QUE PROCURA DEROGAR EL PÁRRAFO IX DEL ART. 375 DE LA LEY 11-92, SEGÚN LO APROBADO POR LA LEY NO. 288-04, DE MANERA QUE SE ELIMINE EL 25% A LAS BEBIDAS REFRESCANTES ENDULZADAS CON SIROPE DE MAÍZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2004.

La Comisión ha concluido en rendir informe favorable con las modificaciones que se detallan a continuación:

**"SE ELIMINA EN SU TOTALIDAD EL ARTICULO 2, QUEDANDO EL ARTICULO NO. 1 COMO ARTICULO UNICO DEL CITADO PROYECTO DE LEY.**

Por las razones expuestas, esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

### **MOCIONES O PONENCIAS:**

**SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA:** Muchas gracias Sr. Presidente. A propósito de la comisión que estudia el impuesto del 25% a los refrescos que son endulzados con este dulcurante, yo quiero, para ilustrar a nuestro Congreso, leer lo que pasó en el Congreso de México.

EL SENADOR CASTILLO PEÑA DIO LECTURA A LA NOTA DEL INTERNET

CONTINUA HABLANDO.

Esto yo lo leo a nivel de información que lo tengo aquí del Internet, porque el informe de la comisión no es para que se conozca el proyecto hoy, además Sr. Presidente, en este instante, la población dominicana, en especialmente la fanaticada deportista, especialmente los del Base Ball, están de pláceme por Vladimir Guerrero, haber sido declarado el jugador más valioso de la Liga Americana, y en tal sentido yo me propongo someter esta resolución para que la conozcamos en el día de hoy.

EL SENADOR CASTILLO PEÑA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

**PRIMERO:** Otorgar un Pergamino de Reconocimiento al Jugador Vladimir Guerrero, por sus grandes hazañas en el Baseball de Grandes Ligas y por su elección como jugador más valioso de la liga americana en la temporada del 2004.

**SEGUNDO:** Consignar en un Pergamino de Reconocimiento la presente resolución.

**TERCERO:** Designar una comisión de senadores para que haga entrega del presente Pergamino.

También tengo otra resolución, Sr. Presidente, en Baní se celebran las fiestas patronales de nuestra patrona, la Virgen de Regla, la ermita donde se celebran estas fiestas patronales existe antes que el municipio, más de 300 años y en tal sentido aquí tenemos otra resolución.

EL SENADOR CASTILLO PEÑA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

**PRIMERO:** Felicitar al pueblo de Baní por la celebración de sus fiestas patronales el próximo 21 de noviembre, en honor a su patrona y protectora Nuestra Señora de Regla.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a las autoridades del Ayuntamiento de Baní y al Arzobispado de la Diócesis de Baní.

**TERCERO:** Publicar la presente resolución en un periódico de circulación nacional.

Sr. Presidente, yo pido que estas dos resoluciones se conozcan hoy, por la trascendencia que tiene en la región y en especial en mi Provincia que celebra tanto una actividad, algunas deportivas, como la religiosa ardorosamente y fervientemente. Muchas gracias.

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Sr. Presidente, senadores. El partido de la Liberación Dominicana acaba de cumplir 3 meses en el gobierno, y si nosotros fuéramos a enjuiciar por la disminución significativa de la tasa del dólar que ciertamente se ha reflejado en el costo de la vida, pero no en la misma dimensión en que la tasa del dólar se ha reducido, o por el acuerdo que hizo con el hermano país de Venezuela, de tal manera que el país se asegura recibir al menos costo posible lo que es el petróleo y sus derivados, o por la recuperación que hizo de vehículos que estaban en manos de la policía y cuyos dueños reclamaban significativamente, pudiéramos decir que estos 3 meses han sido buenos en términos del gobierno, que han iniciado bien, pero justamente lo que le ha faltado al gobierno es la convivencia democrática con los partidos de la oposición, y yo Sr. Presidente, me alegro muchísimo que amigo y honorable Senador de Dajabón le dé las gracias al Secretario de Agricultura y al Director del IAD, porque ha repuesto a algunos agrónomos, porque es un buen indicio; eso significa que el Director del IAD y el Secretario de Agricultura van a reflexionar sobre la tierra que le quitó a tiros y a bombazos a los campesinos de Azua y de Manzanillo y eso

significa que los casi mil agrónomos cancelados tienen la esperanza de ser repuestos en sus trabajos y si es una actitud del gobierno y no de un funcionario en particular, también significa que los miles de maestros cancelados también serán repuestos, y significa que los miles de médicos cancelados también serán repuestos, y significa que los empleados que estaban protegidos por la Ley de Servicios y Carrera Administrativa también serán repuestos, y si eso es así, honorables senadores, es evidente entonces que en un mes la evaluación que haríamos del gobierno sería ciertamente distinta, porque los errores que han cometido en términos de la convivencia democrática y que este país es un país de oportunidades para todos, para los que están en el gobierno y para la oposición, definitivamente se va a enmendar, y entonces, como uno de los grandes problemas que ha tenido el gobierno a parte de los que hemos mencionado, son el problema eléctrico que no podemos decir que es responsabilidad exclusiva del gobierno actual y el problema de la violencia que tampoco podemos decir que es responsabilidad del actual gobierno, pero es evidente que estos factores contribuyen, no solo a asear la imagen del gobierno, sino que también son factores que contribuyen a generar violencia, porque es evidente que en la medida que se cometen abusos de la naturaleza que hemos mencionado, eso irrita también a la población, e irrita a los sectores que se sienten perjudicados, de manera que este turno es para llevar aliciente a los profesionales cancelados, a los empleados que tienen 20 y 30 años dando servicio público y que fueron cancelados y que evidentemente hay un cambio de actitud en el gobierno y que próximamente veremos que los campesinos que sacaron, que tenían 25 tareas de tierras en Azua o en Manzanillo, también vuelven a ocupar su tierra y que los equipos de los ayuntamientos vuelven a los ayuntamientos, y que se va a reponer a la policía municipal, y que los alcaldes vuelvan a tener la autoridad que siempre han tenido en este país. Gracias Sr. Presidente, y agradezco la información que ha dado el compañero Senador Mario Torres.

**SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA:** Sr. Presidente, demás colegas. Mediante Ley 201 del 2004 se creó el municipio de Villa Hermosa y el Distrito Municipal de Cumayasa dentro de la Provincia de La Romana, debidamente promulgada por el Presidente de la República en fecha 28 del mes de julio del 2004. El Ayuntamiento Municipal de La Romana y varios ciudadanos pretendieron impedir con acciones jurídicas y extra judiciales, que la Liga Municipal Dominicana le entregara los valores correspondientes a los subsidios que por Ley debía entregar el Ayuntamiento de Villa Hermosa y el Distrito Municipal de Cumayasa, obteniéndose de la Liga entrega de dicho subsidio al Municipio de Villa Hermosa la semana antes pasada. En una acción inconstitucional, el Presidente Leonel Fernández, mediante Decreto 1144 ha determinado dejar sin efecto el Decreto que nombra a las autoridades, tanto de el municipio de Villa Hermosa, como el Distrito Municipal de Cumayasa. Tenemos que entender, primero: que la Constitución dominicana solamente le permite al Presidente de la República dictar decretos cuando existan vacantes en los cargos municipales, tales como Síndicos, Suplentes de Síndicos, Regidores y Suplentes Regidores, caso éste que no se da en la especie puesto que en referido ayuntamiento no existe vacante alguna, y al actuar así en virtud del Decreto 1144 el Dr. Leonel Fernández se situó por encima del Presidente de la Suprema Corte de Justicia ya que se abrogó funciones que son inherentes a ese honorable tribunal, cuando por su decisión examinó el alcance del artículo 55 párrafo 11 de la Constitución dominicana.

Es evidente que independientemente de que si la designación la hizo el Presidente de la República, Ingeniero Agrónomo Hipólito Mejía amparado en la creación de dicha ley, la actuación de éste solamente podría ser atacada en virtud de un recurso de acción de inconstitucionalidad de dicho decreto, para que así fuese la

Suprema Corte de Justicia quien tuviera decisión en ese aspecto.

Esta decisión del Presidente Dr. Leonel Fernández corresponde a las últimas medidas que han venido tomando funcionarios del gobierno en contra de los cabildos, tales como el desalme de los alcaldes, la eliminación de la policía municipal, el despojo de los equipos entre otras acciones tendentes a quebrantar el funcionamiento de la vida municipal, lo que se interpreta como una retaliación política del PLD contra el PRD al emitir el Decreto No. 1144-04 por parte del Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, sustituyendo el Decreto 757-04, éste se abrogó funciones inherentes a la Suprema Corte de Justicia convirtiéndose en juez y parte a la vez, ya que el Decreto No. 757-04 que nombra las autoridades legítimas del Municipio de Villa Hermosa no puede ser derogado por otro Decreto, por lo que solicitamos a esta cámara emitir una resolución de solidaridad con el Síndico y los Regidores del Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa, Provincia de La Romana.

Lo que acabamos de oír de La Romana, es el golpeo sistemático que ha caracterizado al gobierno en los últimos días y que no vale tratar de acercarse y hacer acuerdos, porque lamentablemente los acuerdos arriba no son aceptados ni respetados abajo, lo que pasa en Villa Hermosa ha pasado en otros municipios y lo que está pasando en todos los ayuntamiento es algo que verdaderamente debe ser tomado en cuenta.

También estamos entregando una pensión de Milagros Virginia García Pérez, una profesora, para que sea conocida próximamente, por RD\$10,000.00 pesos mensuales.

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Sr. Presidente, quiero presentar estas dos pensiones a nombre de la Sra. Petronia Mitivier Vda. Cabreja, por la suma de RD\$6,000.00, esta señora ha trabajado por muchos años en las instituciones públicas y está muy quebrantada de salud. Solicitamos Sr. Presidente, aprobarle esa pensión.

También estamos solicitando la pensión de la Sra. Rosa María González, por un valor de RD\$10,000.00; esta señora trabajó más de 30 años en el sector público y está muy quebrantada de salud.

Sr. Presidente, quiero aprovechar y referirme a un tema de mucha controversia en mi provincia y que le ha afectado enormemente a mi provincia, pero gracias a Dios, parece que se avizoran luces de soluciones y es felicitar o por lo menos por las iniciativas, hace unos meses después de estar juramentado el gobierno actual, le hicimos una comunicación al Secretario de Medio Ambiente donde le solicitábamos que hiciera todo el esfuerzo para retirar ese producto contaminante que fue depositado en Samaná, el Rokash, donde se depositaron 50 mil toneladas y ha venido afectando enormemente la salud de mucha gente y afectando el ambiente del clima turístico. En el día de hoy me encuentro en el periódico que ya el Secretario de Medio Ambiente y lo he visto en algunos medios, se ha referido a eso, y ya está comprometido a retirar no solamente el de Samaná, sino el de Montecristi, porque ya se reunieron con los empresarios de Puerto Rico, que fue la Compañía AES, la generadora de ese producto, de la cual nosotros mandamos los técnicos y lo solicitamos, muchos Senadores de los que están aquí, como Vicente Castillo, Enriquillo Reyes, Tonty Rutinel, y unos técnicos especialistas fueron allá y determinaron que ese producto era contaminante y luego quisieron desconocer, inclusive, los Directores de Medio Ambiente de esa época que no eran contaminantes, y ahora mismo se está determinando que sí, que son contaminantes, porque volvieron otra vez y lo examinaron y es altamente

contaminante, como se determinó la primera vez; así es que nosotros aquí en el Senado de la República le damos las gracias porque todos los Senadores y Senadoras apoyaron eso, apoyaron la defensa de eso, igualmente Senador de Pedernales, como usted dice, ya se ha sometido a los incumbentes de esa cartera y usted los verá en el banquillo de los acusados para que paguen por eso, y nosotros le agradecemos en nombre de Samaná a ustedes que apoyaron esa defensa de Samaná y de Montecristi también, que también están afectados porque le hicieron una burla al país, trajeron ese producto como un material para arreglar calles, lo introdujeron en el país, luego fue que comenzaron a buscar permisos y eso es violatorio a la Ley; entonces yo les quiero decir que vamos a apoyar esa gestión del Secretario de Medio Ambiente, que va a retirar eso de Montecristi y de Samaná y nosotros le demos las gracias en nombre de Samaná a todos ustedes por apoyar esa iniciativa. Muchas gracias.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** Sr. Presidente del Senado y demás colegas senadores, senadoras. Quiero aprovechar este escenario solemne para hacer una aclaración de carácter personal. En el programa del sábado pasado de la productora de televisión Nuria Piera se hizo una festinada alusión a nuestro nombre y yo, de manera contundente, quiero rechazar los términos que utilizara el Secretario de Estado de la Juventud, señor Manuel Crespo, quien haciendo uso indebido de lo que es el derecho a la libre expresión y difusión del pensamiento aludió al parecer de una manera aviesa e interesada a nuestra persona ocasionándonos con ello serias y graves lesiones morales, indicando con ello de que se trataba de un atropello o de que una mano tenebrosa lo dirigía en ese momento para de una manera gratuita querer manchar o cuando menos dejar entre ver situaciones que puedan lesionar nuestra honra personal. Ese señor de manera interesada, porque no hay otro indicador que no sea que tuvo el interés de dañar nuestra reputación, que a todo lo largo y ancho de la Provincia de Barahona y el país es conocida y ese señor que abusó de ese medio que dirige una reputada periodista como lo es Nuria Piera, a quien siempre hemos respetado y le hemos profesado una gran admiración y aprecio, pero que lamentablemente en estos momentos él utilizó ese espacio para dejar entrever una situación desconsiderada y descompuesta en nuestra contra; él realmente inició sus palabras tratando de denostar lo que fue la gestión pasada en esa Secretaría de Estado diciendo que ahí él encontró un desastre, que la corrupción campeaba por sus sueros, que eso fue un real toyo lo que encontró en esa Secretaría de Estado de la Juventud y entonces de una manera extraña y fuera de contexto sacó una comunicación, una carta que nosotros dirigimos a esa Secretaría de Estado de la Juventud en fecha 15 de septiembre de este año en la cual en el ejercicio de nuestra función como Senador por la Provincia de Barahona y como gestor y compromisario que somos con las necesidades de la juventud de nuestra provincia, le hicimos llegar a él en esa calidad de Secretario de Estado, una comunicación solicitándole que las subvenciones de las asociaciones de estudiantes universitarios de mi provincia y cuyos cheques se encontraran en esa dependencia o los que pudieren salir para ellas como beneficiarias, se nos entregaran o se les entregara a mi secretario cuyo nombre y cédula nosotros hicimos constar, entonces no veíamos el porqué una carta que de una manera sana, normal, oficial, con nuestro sello, nuestro nombre, nuestra firma, le hicimos con todo respeto llegar a esa Secretaría de Estado, él la sacara de una forma extraña dando a entender una posible ligazón con algún daño o con algún hecho de corrupción como se podría mal interpretar, a menos que no fuera que sus torpezas, su incapacidad, lo hiciera dirigir su denuncia en ese sentido y ligar una cosa que nada tenía que ver con la otra; Señaló en uno de sus puntos que dentro de todos los actos de corrupción que él encontraba ahí había unas 200 o más asociaciones de estudiantes universitarios que él estaba o que iba a auditar o investigar, porque según él tiene entendido la mayoría o son fantasmas o son falsas, entonces nosotros nos preguntamos ¿porqué a esa comunicación de esa

fecha del 15 de septiembre que nosotros dirigimos dio lectura a 7 asociaciones de estudiantes universitarios de mi provincia para ligarla con su denuncia soez y de todas formas desconsiderada e irresponsable. Yo le voy a dar lectura a esta comunicación porque yo quiero que no se vaya a mal interpretar absolutamente nada que tiene que ver ni con nuestra moral, ni con nuestra honra y mucho menos con el ejercicio de nuestras funciones, a menos que con ello él no esté procurando, como ya es lo que se está percibiendo en el país, que hay una persecución política y una posible investida en contra del Congreso, porque no veo otra forma más de nosotros señalar eso que no sea por el hecho de que nosotros somos Senador de la República, porque él estará del tiempo que tiene ahí que ocupó esas funciones estoy plenamente seguro que ha recibido por lo menos 100 o 200 cartas de asociaciones de estudiantes y de personas particulares, el porqué sacó precisamente la de nosotros cuando estaba denunciando que encontró los vehículos vueltos chatarra, que le entregaron los bienes a quien le dio la gana, que vendieron bienes de la Secretaría a precio de vaca muerta y que lo que encontró ahí fue todo un toyo y un desastre, entonces le da lectura a esa carta. A mí me da la impresión que él quiso hacernos un daño de manera gratuita e irresponsable dándole lectura y queriendo ligar esta carta, al parecer, con alguna situación descompuesta que él encontró en esa Secretaría.

**EL SENADOR SUCRE MUÑOZ DA LECTURA A DICHA COMUNICACIÓN.**

Entonces, nosotros nos preguntamos ¿qué vínculo puede haber entre esta carta clara, sin ningún tipo de confusión, sin ningún tipo de sospecha, con lo que él estaba denunciando que encontró en la Secretaría de Estado de la Juventud; señaló que inclusive desde marzo de este año a ninguna asociación ellos le han entregado subvención ni ningún tipo de valor, o sea que desde mucho antes de él tomar posesión, pero yo quiero no obstante aclarar que estas asociaciones que nosotros auspiciamos y avalamos de jóvenes pobres de la provincia, estudiantes universitarios, son jóvenes con asociaciones reconocidas porque si es dentro del contexto que él señalaba que ellos van a auditar o están auditando más de 200 asociaciones falsas y fantasmas, esas sí no lo son, y a ese señor irresponsable que procure muy bien procurar, investigar las cosas, antes de hacer denuncias de esa naturaleza, que aunque no dijera de manera textual que esas lo eran, pero que podría insinuarse o colegirse de ahí dentro de ese contexto que él utilizara de que estas podrían serlo, porque porqué saca a darle lectura junto con Nuria Piera de esa comunicación, y la misma Nuria festina también el asunto, ella que es tan profesional y ni siquiera tiene la cortesía de llamarnos para investigar bien y a fondo esa situación, sino que de una vez comienza ella a decir –“Oh, pero y si son patrocinadas y auspiciadas por el Senador Sucre Muñoz, ¿porqué él tiene que procurar cheques en la Secretaría de Estado de la Juventud?” al parecer, o Nuria o él no saben que los Senadores, que los Congresistas, los Legisladores somos gestores, diligenciamos y hacemos y realizamos una serie de gestiones y acciones en procura de lo que es beneficiar o favorecer y ayudar a las personas de la provincia, ya que aun que nuestra función fundamental es la de legislar, pero se nos une una serie de compromisos sociales con la gente de la provincia que uno se ve obligado a hacerlo, porque o se le presiona de una manera o ellos, la gente, acude a uno para que uno sea quien le diligencie ese tipo de cosas y nosotros que fuimos quienes procuramos que se incluyeran esas asociaciones en el Presupuesto de este año, nunca recibieron ni han recibido ningún cheque, ni ellos ni muchos menos nosotros, entonces presentó facturas de que se entregaron los cheques a alguien, no, es ahí lo me extraña, de darle lectura a esa carta encierra para nosotros o esconde lo que es un deseo de tergiversar las cosas y causar daños contra nuestra persona y contra el Congreso de la República.

Aquí están las documentaciones de esas asociaciones y que él puede procurarlas, puede investigarlas, o puede venir aquí a verlas, y nosotros queremos recordarle

a ese señor Manuel Crespo, que no tiene ningún nombre, ni ninguna prestancia ni política ni profesional aquí, que con el nombre de nosotros no va a jugar, que pregunte en Barahona y que pregunte en cualquier lugar quién es Sucre Muñoz, para que él primero piense antes de hablar.

Yo quiero, Sr. Presidente, que nosotros llamemos a ese señor Manuel Crespo a que venga aquí, porque somos muchos los legisladores que a través de esa Secretaría de Estado de la Juventud realizamos gestiones y nosotros apadrinamos asociaciones de jóvenes y de estudiantes que él tendrá que en uno u otro momento tenerlas en su Despacho y trabajarlas, y si esa es la forma con que él inicia una gestión así, pues nosotros auguramos que desde ya es un fracaso, porque lo está haciendo con torpeza y de manera mal sana y perversa.

Nosotros queremos pedir que el Senado aquí apruebe una interpelación para que él venga aquí a explicar el porqué razón él ha emprendido una persecución contra los Legisladores y comenzó con nosotros y se nos dice que vive endilgándole todo tipo de acusaciones y atropello y tropelías en contra del nombre de los legisladores.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Honorable Presidente y colegas. Yo quiero unirme a la propuesta de Sucre Muñoz, solidarizarme con él porque entiendo que Sucre es una persona totalmente honesta y que goza de todo el prestigio que pueda tener un legislador en su provincia y en el país, un hombre íntegro que quizás es lo que le falta a ese funcionario que no representa a la juventud. Es un Secretario de la Juventud que no representa a la juventud porque está actuando en contra de los estudiantes de todo el país y está violando la ley, porque esos fondos están asignados por ley en el presupuesto aprobado en este Congreso Nacional y promulgado por el Poder Ejecutivo y esos fondos están consignados para esas asociaciones de estudiantes y todas esas asociaciones de estudiantes funcionan y están operando y ahora mismo operan gracias al apoyo que le damos nosotros los senadores y diputados, y quiero poner como ejemplo las asociaciones de Hato Mayor. Este ciudadano que está aquí y que representa el Congreso en el Senado a la Provincia Hato Mayor, está pagando con su propio peculio tres casas de estudiantes aquí en Santo Domingo, de estudiantes pobres que estudian en la UASD y tengo que pagarlo de mi bolsillo porque no sale un solo cheque de la Secretaría de la Juventud por donde están supuestos a salir los cheques de las asignaciones a las asociaciones de estudiantes, entonces esto no es un atropello contra los senadores, es contra los estudiantes pobres del país entero, y yo me uno al llamado de que ese funcionario, si es que se le puede llamar funcionario, porque no funciona, no ha dado una sola beca, un solo apoyo a los jóvenes de este país, sea interpelado en el Congreso, porque en lugar de estar denotando y estar echándole tierra y lodo a los ciudadanos serios de este país debería demostrar su operatividad, demostrar su eficiencia en las funciones que le han asignado en la Secretaría de la Juventud. Muchas gracias.

**SENADORA MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ:** Sr. Presidente y senadores, en estos momentos en que estamos en espera del Presupuesto Nacional, la oficina asesora de la Comisión de Presupuesto, la OPA, preparó un análisis de cómo viene funcionando el Presupuesto de la Nación. Es cierto, Sr. Presidente, que las leyes que nosotros aprobamos todos los años en este hemiciclo es letra muerta, no se cumple su cometido, en ese sentido me permito presentar o reintroducir este proyecto de ley de Presupuesto a fin de que sea apoderada la comisión de lugar para que lo analice, se presente al hemiciclo y ojalá que podamos ponerlo en vigencia a partir del 1ro. De enero, ya que el próximo presupuesto tendría la obligación de ajustarse a esta nueva ley que nosotros estamos presentando. En virtud de que la ley es muy voluminosa, yo la voy a hacer entrega para que sea la comisión de Presupuesto la llamada a emitir juicios sobre el particular. También,

Sr. Presidente, le vamos a enviar el análisis en la página que hizo la OPA para su conocimiento y análisis si es posible.

Además quiero presentar una pequeña pensión para una señora que tiene 59 años, que no tiene prácticamente familia, que en estos momentos está viviendo de la iglesia y que los religiosos de mi provincia me han pedido intervenir a su favor ya que está muy enferma.

EL SENADOR MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ DEPOSITÓ DICHS PROYECTOS POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

**SENADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES:** Sr. Presidente, senadores y senadoras. Lo que pasó y circuló ayer en toda la capital y Santiago no tiene precedente en la historia Sr. Presidente, en un diario de circulación nacional salió este nada más y nada menos que Brochourt exhibiendo niñas semidesnudas, yo me pregunto ¿dónde están las autoridades de este país? Yo me pregunto ¿dónde está la gente que debe procurar que eso no suceda? ¿dónde están la gente que tienen que ver y velar porque la ley de menor y de la adolescencia se cumpla. Es un crimen que en periódicos de circulación nacional esto circule, que lo pongan en el medio de los periódicos y que después todo el mundo vea a esas niñas semidesnudas. Presidente, yo creo que lo que está pasando en República Dominicana nos estamos excediendo, está bien que en adultos, en mujeres y hombres pueda presentarse esto, pero no en niñas adolescentes y en niñas de menos de 10 y 8 años, es un crimen y además los padres de esas niñas, porque a los primeros que hay que castigar es a esos padres vagabundos, porque no es verdad que yo voy a permitir que una hija mía salga así dizque modelando ropa interior, solamente con sus manitos atadas en el pecho, ¿dónde está la decencia? ¿dónde está la honradez? ¿dónde está la pulcritud? ¿dónde está la educación cívica y moral que se está perdiendo? De verdad que me da pena con lo que está sucediendo en mi país.

Además, Sr. Presidente, con lo que pasó en Puerto Plata yo me imagino que mi amigo Tomy, si está por aquí, se referirá a eso. Solamente voy a pedirle al Presidente Leonel Fernández, al Secretario de Cultura y a la Secretaria de Educación que lleven a todos los liceos la película Un Pasaje de Ida, para que vean lo que pasó hace 14 ó 15 años y que sigue pasando día a día en este país, para que esa película sirva de ilustración y la gente sea temerosa de esos viajes en yola o en veleros, o en lo que sea, que día a día cobran gente y que día a día la gente cree en sueños de ilusiones y de fantasía. Yo considero, Sr. Presidente, que eso tiene que ser lo antes posible y de verdad que le voy a remitir una comunicación a esos funcionarios para que lleven pueblo a pueblo y principalmente en los pueblos costeros esa película de Gilberto Meléndez que ganó 17 premios internacionales y que es un ejemplo vivo del día a día de lo que pasa en este país. Muchas gracias.

**SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ:** Sr. Presidente, colegas Senadores. Mi participación es para reintroducir un proyecto de ley que ha perimido en varias ocasiones acá y se refiere a la reforma a la Ley 241 sobre Tránsito. Este proyecto de ley es autoría de nuestro Presidente del Senado y Senador Andrés Bautista García y la Senadora Melania Salvador.

LA SENADORA DEPOSITO DICHO PROYECTO DE LEY POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

**SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN:** Sr. Presidente, colegas senadores. Hoy le toca el luto a la Provincia de Puerto Plata, Luperón, unos de los municipios de esta provincia está de luto por uno de los viajes ilegales repetidos

en tantas y tantas ocasiones en nuestro país. En este viaje, incluso se registra la muerte de un señor que tenía una edad por encima de los 70 años y nosotros nos preguntamos, ¿realmente, qué es lo que está pasando en nuestro país? ¿cuál es la real situación de los dominicanos, que la desesperación nos lleva a este tipo de medidas tan lamentables hoy para los dominicanos que tenemos que vivir en carne viva la situación que ha sucedido? Pero hay algo que yo quiero señalar en esto, y es que no es al azar que estos viajes salen de los puntos del país de la forma que están saliendo; Luperón es una población muy reducida, donde no tienen nada por donde alguien pueda ocultarse, Luperón en un movimiento donde hay más de 40 personas, porque sólo 2 eran del municipio de Luperón, los restantes 38 que iban en la embarcación no pertenecían al municipio de Luperón, indica claramente que estas 38 personas en un municipio con apenas varias calles, tenían que indicar algún tipo de sospechas para las autoridades de ese municipio.

Yo entiendo que el Jefe de la Marina de Guerra está en la obligación de realizar una investigación exhaustiva de la situación que ha sucedido en el municipio de Luperón, porque todo indica que en este hecho hay manos de las autoridades en complicidad con este tipo de crimen dirigido hacia las aguas del mar, en este caso las aguas del mar de la Provincia de Puerto Plata. Este es un hecho que hay que investigarlo necesaria y obligatoriamente.

De la misma forma, Sr. Presidente, quiero solicitar al Jefe de la Policía Nacional que se pronuncie en el hecho en el cual fue envuelto el Periodista Euri Cabral. No es posible que 3 meses después de este hecho la Policía Nacional no haya dado una explicación a esto, sin embargo, hoy vemos con sorpresa que los medios de comunicación recogen la información de que Euri Cabral ha tenido que salir del país porque esa es la recomendación que le han dado las autoridades que tienen que ver con la seguridad de los dominicanos, y nosotros nos preguntamos ¿y es que acaso este es el mensaje que tiene que llegar a la población en medio de una ola de criminalidad que está viviendo la sociedad dominicana? ¿este es el mensaje que nosotros vamos a recibir de nuestras autoridades diciendo que para estar seguros todos entonces tendríamos que irnos de nuestro país? Es por ello, Presidente, que solicitamos al Jefe de la Policía, porque aquí se alegó desde el primer día, a horas después de suceder este hecho, que habían manos implicadas, y si habían manos implicadas porqué real y efectivamente no se dice quienes son los culpables de este hecho que fueron denunciados con tanta alegría, ¿porqué en esas denuncias que se dieron donde se alegaba que eran funcionarios del gobierno pasado, porqué si se alegó eso en ese momento, que también indica clara y precisamente que hoy, ante ese tipo de señal realmente se lavaron las manos? Porque si ya habían nombres de personas que ya estaban involucradas, y si esos no eran entonces los que estuvieron involucrados no tenían ya ningún tipo de responsabilidad, es por ello Presidente, que este hecho se necesita más que cualquier otro que sea aclarado por la Policía Nacional, y nosotros no debemos quedarnos callados aquí, porque estamos en presencia ahora de que para la garantía y la seguridad de cada uno de nosotros los dominicanos, vamos a tener que coger para Miami, Puerto Rico, New York, para donde las autoridades nos recomienden, vamos a tener que abandonar el país para nosotros poder estar seguros de nuestras vidas.

Por otro lado Presidente, estamos en presencia cada 4 años, cada vez que termina un gobierno, estamos en presencia de miles y miles de acusaciones de corrupción, todo indica que terminando uno y llegando el otro nada de lo que el otro hizo está bien, todo esta mal, todo se hizo lo contrario a lo que tenía, lo que indican las leyes y las buenas costumbres, todo es contrario, es por ello que en medio de esta situación no debemos quedarnos con los brazos cruzados, sino hacer aporte haber si en algún momento la corrupción en nuestro país deja de ser

tema de debate, pasa a ser cosa del pasado; es por ello Presidente, que nosotros vamos a presentar un ante proyecto de ley de contratación de obras, servicios, concesiones y compra de bienes del sector público, con la finalidad de que este proyecto sea ampliamente discutido aquí en el Senado de la República, que mejoremos las cosas que no estén contempladas y que finalmente esto que se presta tanto a corrupción que constantemente vemos con la ligereza que aquí se otorgan obras, se dan contratos con esa ligereza que aquí las cosas se hacen y que no le importa absolutamente a nadie, a partir de esta ley puedan corregirse. Así es que Presidente, estamos presentando esto y ojalá que este proyecto pueda ir a comisión especial, con la finalidad de que avancemos. Está firmado por quien dirige la palabra y por el Senador Presidente Andrés Bautista.

EL SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDENDEPOSITO DICHO PROYECTO DE LEY POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

**SENADOR FAUSTO DE JESÚS LOPEZ SOLIS:** Sr. Presidente, en la pasada sesión del martes pasado algunos senadores se expresaron en el sentido de su preocupación al igual que muchos medios de comunicación y segmentos importantes de la sociedad dominicana con el problema de la adulteración y falsificación de medicamentos en República Dominicana, en ese sentido, la comisión de Salud, el Senador Díaz Filpo, el Senador Dagoberto Rodríguez y quien les habla hemos trabajado fuertemente en esa dirección revisando la ley marco de salud, Ley General de Salud, de manera que podamos producir los instrumentos necesarios para enfrentar esta práctica dañina para la salud de los dominicanos, donde en manos realmente inescrupulosas están mercadeando con la salud de los dominicanos, en ese sentido, vamos a darle lectura a este proyecto de ley.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

**ARTICULO 1.-** Se agrega un numeral al Artículo 156 de la Ley 42-01, que dirá de la siguiente forma:

Numeral 8.- Fabricación, Importación, Distribución, Almacenamiento y/o comercialización de medicamentos falsificados, adulterados, vencidos, reetiquetados, contrabandeados, sin registro sanitario vigente, así como los medicamentos alterados química o físicamente.

**ARTICULO 2.-** Se modifica el Artículo 167 de la Ley 42-01 que dirá de la siguiente forma:

Artículo 167.- Sin perjuicio de las otras sanciones previstas en esta ley y de conformidad con lo establecido en la misma y sus reglamentos, la SESPAS podrá ordenar la clausura temporal o definitiva de un establecimiento dedicado a la producción, elaboración, almacenamiento, refrigeración, envase, transporte, distribución, comercialización y expendio de artículos alimentarios de medicamentos o similares en que se infrinjan algunas de las disposiciones de esta ley. Así mismo confiscará y si es necesario, destruirá o incinerará los productos deteriorados, adulterados, contaminados, vencidos, falsificados y los que sean descrito falso o erróneamente.

**ARTICULO 3.-** Se agrega un párrafo al Artículo 170 de la Ley 42-01 que dirá de la siguiente forma:

**Medicamento falsificado:** Medicamento falsificado es aquel cuya etiqueta o envase engaña de forma deliberada y fraudulenta acerca de su identidad, origen o contenido. La falsificación se aplica, tanto a los medicamentos con denominación comercial, como a los genéricos e incluye productos con ingredientes adecuados,

con ingredientes inadecuados, sin ingredientes activos, con cantidades inadecuadas de ingredientes activos con un envasado falsificado. A la vez comprende, todo medicamento que no cumpla con los requisitos del registro sanitario vigente en la República Dominicana.

Artículo 4: La presente ley modifica cualquier otra disposición que le sea contraria.

Artículo 5: La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

**SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ:** Sr. Presidente, yo quiero referirme porque fuimos nosotros los autores del proyecto de resolución que nos refería el estudio al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Interior y Policía, así como a la Dirección General de Migración la revisión del estatus jurídico de los haitianos en el país. Quería referir, además de los casos que han venido pasando en el país que lamentando la situación del naufragio que sucedió en Puerto Plata, precisamente era un haitiano el que iba de capitán de la nave que fue robada y para ser robada la nave tenía que ser una persona que supiera manejar, lo que quiere decir que fíjense hasta donde están llegando las cosas y es preocupante la situación del país porque el Director de Migración dice que no hay fronteras en el país, en ese mismo momento, la policía o los organismos de seguridad del Estado aconsejan al Periodista Euri Cabral salir del país y se declaran incompetentes para darle seguridad a él, entonces la situación en el país parece ser un poco complicada, aunque no tenemos fronteras ni tenemos garantías internas de las autoridades.

Yo quiero aprovechar también, Presidente, para someter nueva vez el proyecto de ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional que fue aprobado aquí y que perimió en la Cámara de Diputados, esperamos que se ponga en la agenda de la próxima sesión.

También es para someter un proyecto de resolución, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** Solicitar la creación de una Comisión Especial de Senadores, que junto a los miembros de la Comisión Permanente de Energía del Senado de la República se trasladen a la región Sur del país para establecer la veracidad de dónde están localizados los posibles yacimientos petroleros, que están siendo analizados en estos momentos y mediante cuáles contratos o negociaciones es que se ha permitido esta operación.

**SEGUNDO:** Que dicha comisión en el menor tiempo posible remita un informe pormenorizado de este caso, el cual sirva de base para que posteriormente ese Senado pueda hacerlo de conocimiento público de todo el pueblo dominicano.

También Sr. Presidente, quiero aprovechar para someter un proyecto de ley en el siguiente orden.

**EL SENADOR ENRIQUILLO REYES DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:**

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

ARTICULO PRIMERO: Se establece a partir del sexto grado y todo el nivel medio, la Instrucción Turística, dentro del Currículo de Ciencias Sociales en todas las escuelas públicas y privadas del país. La misma se impartirá por lo menos una vez a la semana, teniendo como finalidad el estudio del turismo nacional y su impacto en la nación, resaltando su importancia como renglón económico, así como los lugares con vocación turística y orientado hacia la preservación y conservación de los recursos turísticos.

ARTICULO SEGUNDO: Los programas y métodos de la enseñanza turística serán establecidos por la Secretaría de Estado de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

ARTICULO TERCERO: La presente Ley modifica cualquier otra ley, decreto o resolución que le sea contraria.

ARTICULO CUARTO: La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Presidente y distinguidos colegas senadores, en nuestra visita que hiciésemos en Costa Rica, nos dimos cuenta que la principal riqueza es la riqueza turística de Costa Rica que se debe, además de sus bellezas naturales y las que nosotros tenemos también, a la ubicación y a la educación turística que han impartido a esos ciudadanos, de manera que cada uno de los costarricenses es un guía turístico, y se puede decir, es un tour operador y de ahí porqué la gente se sienten mal en nuestro país cuando va a visitarnos como turista; de esa experiencia hemos querido plasmar este proyecto de ley que esperamos tenga el beneplácito de ustedes y que redunde en beneficio del país. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos entonces a reabrir el turno de Correspondencia, para que la Secretaria lea la correspondencia que esperábamos.

#### **SE REABRE EL TURNO DE LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ESTIMACION DE INGRESOS DE FUENTES INTERNAS QUE APARECE EN EL ARTICULO 5 DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS (NO.5-04) DEL PRESENTE AÑO, AGREGANDO, EN TOTAL Y EN RENGLON DE LOS INGRESOS CORRIENTES, LA SUMA DE RD\$2,156,958,000.00, CORRESPONDIENTES AL RENDIMIENTO ESPERADO A RECAUDAR EN LOS TRES MESES FINALES DEL AÑO 2004, COMO PRODUCTO DE LA REFORMA FISCAL APROBADA POR LA LEY NO. 288-04. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OF. NO. 0691

#### **SE REABRE TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS**

**ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Como ya habíamos solicitado que el proyecto que tiene que ver con la elevación de la Sección de Cambita Garabito a Municipio y declarada de urgencia, también estamos solicitando que la Ley de Deportes que algunos sectores han reclamado que se conozca lo más rápidamente posible en virtud de algunas reivindicaciones que especificaban en cómo se van a utilizar a la partida presupuestaria, igualmente la necesidad que tiene el gobierno de que a esa transferencia puedan ir las instituciones especificadas y que el Congreso también lo necesita y beneficia, estamos solicitando que se ponga en la Orden del Día y que también sea declarado de urgencia Sr. Presidente.

**SENADOR FAUSTO DE JESÚS LOPEZ SOLIS:** Sr. Presidente, quiero solicitar que el proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Bioanalistas sea conocido en el día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder a confeccionar la Orden del Día.

- El proyecto de ley que establece a partir del 6to. grado y todo el nivel medio la instrucción turística, a la Comisión de Educación.

- El proyecto de ley sometido por el Senador Ramírez Pérez, que tiene que ver con la Ley de Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto.

- El proyecto de ley sometido por el Senador López Solis, que tiene que ver con el régimen de sanciones a la falsificación de medicamentos y contrabandos de medicamentos, a la Comisión de Salud.

- El proyecto de ley que sometimos Tomy Durán y un servidor, que tiene que ver con las compras, a una comisión especial compuesta por el Senador Víctor Méndez, el Dr. Ramírez Pérez, German Castro, José Tomás Pérez, Dagoberto Rodríguez Adames, César Díaz Filpo, Enriquillo Reyes, Melania Salvador y Tomy Durán.

- El proyecto de ley de Reforma que sometimos a la ley 241, a la comisión especial, conformada por Tomy Durán, Víctor Méndez, Vicente Castillo, Ramírez Pérez y Enriquillo Reyes.

- El proyecto de ley que concede una pensión a la Sra. Celida Cordero, a la Comisión de Pensiones.

- El proyecto de ley que establece una pensión a Petronila Metivier Vda. Cabreja, a la Comisión de Pensiones.

- La pensión de Rosa María González Tamayo, a la Comisión de Pensiones.

- La pensión a favor de Milagros Virginia García, a la Comisión de Pensiones.

- El informe que rinde la comisión especial conformada para estudiar y analizar el proyecto de ley que procura derogar el párrafo 9 del artículo 375, para una próxima sesión.

- El informe de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos en relación al proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Las Clavellinas, para una próxima sesión.

- El informe de la Comisión de Justicia que tiene que ver con un Juzgado de Paz en la Provincia La Altagracia, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Justicia, sobre un Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Santana, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Justicia, que crea el Distrito Judicial de Las Matas de Farfán, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en relación a los contratos de ventas de apartamentos suscritos entre el Estado Dominicano y particulares, para

una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas sobre diversos contratos, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, que trata sobre venta de terrenos, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, que trata sobre venta de apartamentos, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno a diferentes contratos de apartamentos, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, que trata sobre venta de terrenos, para una próxima sesión.

- Otro informe que rinde la Comisión de Finanzas, que trata sobre venta de terrenos, para una próxima sesión.

- Otro informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al contrato de venta de un apartamento, para una próxima sesión.

- Otro informe de la Comisión de Finanzas sobre el contrato de terreno, para una próxima sesión.

- Informe de la Comisión de Finanzas con relación a diversos contratos de terrenos, para una próxima sesión.

- Otro informe de la Comisión de Finanzas sobre contratos de terrenos, para una próxima sesión.

- Otro informe de la Comisión de Finanzas sobre contratos de terrenos, para una próxima sesión.

- La comunicación que viene de la Cámara de Diputados conteniendo la Ley que eleva los Distritos Municipales de Los Alcarrizos y Pedro Brand, a la Comisión de Asuntos Municipales.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** Sr. Presidente, es para solicitarle que se coloque en la Orden del Día la designación del Embajador en el Canadá, el Dr. Eduardo Cota Tejera, por tanto, le solicitamos que sea incluido en la Orden del Día.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura sobre el proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Miguelito la calle Central, para una próxima sesión.

- El informe de la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones del Estado, en torno al proyecto de ley que concede una pensión a favor del Sr. José Rafael Henríquez Peña, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social, sobre la pensión del Sr. Mosquea, para una próxima sesión.

- Otra pensión para la Sra. Isabel Altagracia Estévez, para una próxima sesión.
- El proyecto de ley sobre Carrera Administrativa, presentado por el Senador Enriquillo Reyes, a la Comisión de Seguridad Social.
- El proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados que tiene que ver con la transferencia de fondos de 2,156,958 mil pesos y que se ha solicitado su inclusión en la Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión y declaración de urgencia, favor expresarlo levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO  
DECLARADO DE URGENCIA**

- La resolución que somete el Senador Enriquillo Reyes, solicitando una comisión especial de senadores que junto a los miembros de la comisión permanente de Energía se traslade a la región Sur, para una próxima sesión.
- Tomar nota de las excusas de los Senadores Tonty Rutinel Domínguez, Pedro Alegría y José Tomás Pérez.
- Las resoluciones que somete el Senador Vicente Castillo sobre su Provincia y sobre el Pelotero Vladimir Guerrero, que es también de su provincia y que ha sido declarado Jugador más Valioso de la Liga Americana, los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día que levanten su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDA**

- El proyecto de ley mediante el cual el Paraje Cambita, del municipio de Cambita Garabito, Provincia San Cristóbal, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal y otras disposiciones. Los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día y la declaratoria de urgencia, por favor levantar su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO  
DECLARADO DE URGENCIA**

- También ha sido solicitada la declaratoria de urgencia del proyecto de ley de Deportes, una petición del Senador Papo Luna, los que estén de acuerdo en que se conozca de urgencia que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES.  
DECLARADO DE URGENCIA**

**ORDEN DEL DIA**

**1. PRIMER PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR EDUARDO J. TEJERA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN CANADA. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(Senador Presidente dio lectura a dicho nombramiento)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta ratificación, en única lectura, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO**

**2 SEGUNDO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PARAJE DE CAMBITA EL PUEBLECITO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CAMBITA GARABITO.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO  
DECLARADO DE URGENCIA**

**3 TERCER PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE FELICITA AL PUEBLO DE BANI, POR LA CELEBRACION DE SUS FIESTAS PATRONALES EL PROXIMO 21 DE NOVIEMBRE, EN HONOR A SU PATRONA Y PROTECTORA NUESTRA SEÑORA DE REGLA. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que levante su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO**

**4 CUARTO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL JUGADOR VLADIMIR GUERRERO, POR SUS GRANDES HAZAÑAS EN EL BEISBOL DE LAS GRANDES LIGAS Y POR SU ELECCION COMO EL "JUGADOR MAS VALIOSO", DE LA LIGA AMERICANA DE LA TEMPORADA 2004. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO**

**5 QUINTO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ESTIMACION DE INGRESOS DE FUENTES INTERNAS QUE APARECE EN EL ARTICULO 5 DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS (NO.5-04) DEL PRESENTE AÑO, AGREGANDO, EN TOTAL Y EN RENGLON DE LOS INGRESOS CORRIENTES, LA SUMA DE RD \$2,156,958,000.00, CORRESPONDIENTES AL RENDIMIENTO ESPERADO A RECAUDAR EN LOS TRES MESES FINALES DEL AÑO 2004, COMO PRODUCTO DE LA REFORMA FISCAL APROBADA POR LA LEY NO. 288-04. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). OF. NO. 0691

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO  
DECLARADO DE URGENCIA**

**6** **LECTURA:** PRIMERA Y DISCUSION DEL

**ASUNTO:**

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE BIOANALISTAS

**INICIATIVA**

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

OFICIO NO:00384

FECHA:31-08-2004

**ESTADO:**

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO

03/08/2004

**ACCIÓN:**

LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION

16/11/2004

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO  
DECLARADA DE URGENCIA**

**7** **LECTURA:** PRIMERA Y DISCUSION DEL

**ASUNTO:**

PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEPORTES

**INICIATIVA**

CAMARA DE DIPUTADOS  
OFICIO NO: 00623

FECHA: 10-09-2004

**ESTADO:**

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO

14/09/2004

**ACCIÓN:**

LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION

16/11/2004

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS:** Sr. Presidente, entendemos que este proyecto de ley va a dinamizar la disciplina en el sentido de que el deporte le ha dado esplendor y brillo a la República Dominicana, y quiero aprovechar la oportunidad, que en la recién terminada temporada de Baseball, los grandes aportes que han hecho todos los años nuestros Atletas, pedirle a las distinguidas Senadoras y Senadores aprobar este proyecto. Muchísimas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO  
DECLARADA DE URGENCIA**

**8**

**LECTURA:** UNICA Y DISCUSION DEL

**ASUNTO:**

CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCION DEL NIÑO Y A LA COOPERACION EN MATERIA DE ADOPCION INTERNACIONAL, SUSCRITO EN FECHA 29 DE MAYO DEL 1993.

**INICIATIVA**

PODER EJECUTIVO  
OFICIO NO: 30559

FECHA:27-12-2001

**ESTADO:**

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO

05/03/2002

**ACCIÓN:**

LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION

09/11/2004

(Senador Presidente dio lectura a dicho convenio)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO**

**9**

**LECTURA:** UNICA Y DISCUSION DEL

**ASUNTO:**

ACUERDO RELATIVO A LA REGULACION Y ORDENACION DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS LABORALES, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.

**INICIATIVA**

PODER EJECUTIVO  
OFICIO NO: 04574

FECHA:27-03-2002

**ESTADO:**

LEIDO EN SESION

FECHA ESTADO

21/05/2002

**ACCIÓN:**

LEIDO EL INFORME

FECHA ACCION

09/11/2004

(Senador Presidente dio lectura a dicho acuerdo)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Acuerdo, en única lectura, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Colegas senadores, creo que debiéramos dejar ya los temas pendientes para la próxima sesión; entonces vamos a componer la otra parte de la agenda para cerrar la sesión y reiniciarla para conocer los puntos que fueron declarados de urgencia.

**SENADOR PRESIDENTE:** Cerramos la sesión y reabrimos de inmediato.

SE CIERRA LA SESIÓN, HORA 8:29 P.M.

Andrés Bautista García  
Presidente.-

Melania Salvador de Jiménez  
Secretaria.-

Juan Antonio Morales Vilorio  
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

**Laura Oscarina Cardoze**  
**Taquígrafa-Parlamentaria.**

